En ………………… a …. de ……. de 2023

**REUNIDO**

De una parte D. …………………………………………………mayor de edad, con domicilio a estos efectos en ……………………………………………. y con D.N.I./N.I.F. ……………………, actuando en nombre y representación, de la mercantil …………………………… con domicilio social en ………………………………………………………………………. y con CIF ……………………………, manifestando que las facultades conferidas como administrador que le permiten la suscripción del presente contrato no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas, ni ha variado la capacidad jurídica de la sociedad representada (en adelante, podrá ser referida como LA EMPRESA VENDEDORA

De otra parte, ………………………………………………en nombre y representación en su condición de administrador único, de la Compañía Mercantil, ……………………………………………..C.I.F………………………. domiciliada en C/ ………………………………………, manifestando que las facultades conferidas como administrador que le permiten la suscripción del presente contrato no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas, ni ha variado la capacidad jurídica de la sociedad representada (en adelante, podrá ser referida como LA EMPRESA INTERESADA).

Ambas partes se reconocen capacidad jurídica suficiente para la formalización del presente **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PREVIO A ACCESO A INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA REALIZACIÓN DE PROCESO DE DUE DILIGENCE**, a cuyo efecto

**EXPONEN**

I.- Que ambas partes están evaluando una posible adquisición de la primera por la segunda para lo que va a ser necesario que LA EMPRESA VENDEDORA facilite a, ………………………………….información de naturaleza confidencial con el fin de evaluar dicha adquisición (en adelante “el fin permitido”) y el objeto del presente documento es especificar la información que la primera va a facilitar a la segunda y las condiciones bajo las que se va a facilitar.

II.- Se entiende por información confidencial cualquier información legal, comercial, técnica, financiera, operativa o cualquier otra, bajo cualquier forma, y ya se encuentre registrada o no por quien sea, relativa a estructura legal, organizacional y física tanto de LA EMPRESA VENDEDORA información de personal, contratos laborales, contratos de servicios; información contable, tributaria y/o contractual; programas o softwares informáticos y tecnología, especializados; información desde y hacia empresas filiales, matrices, proveedores, clientes, etc.; información técnica y/o comercial, costos y precios, información bancaria, datos de los proveedores o de los clientes de las empresas firmantes, datos relacionados a insumos, proceso de compra, sistemas de ventas, política de descuentos o créditos, distribución, producción, almacenaje, cualesquiera derechos de propiedad industrial o intelectual en relación a los productos o diseñados, fabricados, comercializados y/o actividades o procesos de LA EMPRESA VENDEDORA que se requiera ………………………………………………………………………. o cualquier persona o entidad en su representación para “el fin permitido”.

Por el contrario, no se considerará confidencial cualquier información que las partes, de mutua conformidad expresada por escrito firmado de común acuerdo, consideren:

a) Que es de dominio público, salvo cuando lo sea como consecuencia de su revelación por una de las partes sin el consentimiento de la otra;

b) Que esté libre de cualquier obligación de confidencialidad para con las partes o un tercero, siempre que la misma no se haya adquirido por incumplimiento de cualquier obligación de confidencialidad del presente acuerdo.

III.- Confidencialidad: LA EMPRESA INTERESADA y sus representantes, trabajadores, asesores, colaboradores o cualquier tercero al que facilite acceso a la información objeto de este contrato, se obligan a guardar absoluto secreto y utilizar la Información en la confidencialidad más estricta posible, sólo para el Fin Permitido y no con cualquier otro fin y cumpliendo con las estipulaciones contenidas en el presente acuerdo.

IV.- Ausencia de derechos sobre la Información, de……………………………………………………… y sus representantes, trabajadores, asesores, colaboradores o cualquier tercero al que facilite acceso a la información objeto de este contrato, no adquieren derecho o licencia alguno en relación con la información y documentación a la que tengan acceso como consecuencia de lo establecido en el presente acuerdo, salvo cuando así se señale expresamente y por escrito. Igualmente, ………………………………………………no podrá derivar derechos de propiedad industrial o intelectual sobre la Información compartida ni alterarla en forma alguna.

V.- Ambas partes no revelarán o permitirán que se divulgue:

a) la existencia o contenido de este acuerdo;

b) el hecho de que, …………………………………………………ha recibido cualquier Información de LA EMPRESA VENDEDORA

c) la existencia de cualesquiera negociaciones en relación con el Fin Permitido o asuntos relativos al mismo; o

d) cualesquiera propuestas, términos, condiciones, hechos u otros asuntos relativos a las cuestiones anteriores.

VI.- ……………………………………… no podrá utilizar su conocimiento de la Información o de las conversaciones o negociaciones mantenidas con LA EMPRESA VENDEDORA

Para:

a). - inducir a cualquier empleado, directivo, agente, consultor, asesor de LA EMPRESA VENDEDORA; a que termine o dimita en su cargo, relación laboral o contrato con ésta

b). - intentar desviar o alejar, directa o indirectamente, de LA EMPRESA VENDEDORA; a clientes, proveedores o cualesquiera otros con los que ésta tenga una relación comercial.

VII.- Si a, …………………………………………………. Se le solicita por escrito que revele cualquier Información, o se le informa de la intención de obtener o del hecho de que se ha obtenido una orden o mandamiento que le obligue legalmente a revelar cualquier Información, inmediatamente y por el medio más rápido posible, con confirmación por escrito en su caso deberán informar a LA EMPRESA VENDEDORA del hecho y todos los detalles del mismo.

VIII.- Devolución de la Información: Una vez terminado el proceso de due diligence y en caso de no cerrarse la transacción, y si LA EMPRESA VENDEDORA se lo solicita expresamente, ………………………………………………. devolverá a aquellas toda la Información y todas las copias de la misma que estén en su posesión confirmando, por medio de certificación expresa al efecto, que no han retenido nada de lo anterior.

IX.- Protección de datos de carácter personal: Los datos personales de las partes del presente contrato, serán tratados por cada una de ellas, respectivamente, para gestión y mantenimiento de la presente relación contractual, pudiendo ambas ejercitar, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, en relación con los datos objeto del encargo, mediante comunicación dirigida a la parte que corresponda en las direcciones consignadas en el encabezamiento del Contrato.

Los datos se conservarán durante todo el tiempo en que subsista la relación contractual y aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de ella. Adicionalmente, cada una de las Partes, cumplirá con su deber de información a sus respectivos representantes y empleados sobre el tratamiento de sus datos.

En caso de recibir información o documentación con datos personales, ……………………………………………........ Se compromete a:

* tratarla de forma leal, única y exclusivamente para llevar a cabo las due diligence a las que se hace referencia en este contrato; dicho tratamiento es meramente auxiliar y limitado en los términos que se recogen en el presente contrato;
* no utilizar la información para sus propias finalidades, ni para finalidades distintas a las previstas en este contrato. Si lo hiciera responderá personalmente de las infracciones en que hubiera incurrido.

X.- Secretos comerciales. ………………………………………………………… reconoce que: (a) LA EMPRESA VENDEDORA ha invertido considerable tiempo, esfuerzo y dinero para alcanzar la situación en la que se encuentran en este momento; (b) la reputación ambas organizaciones y la calidad de sus productos han agregado fondo de comercio a las organizaciones y es un factor importante en su éxito.

Por tanto, toda la información a la que vaya a tener acceso, ***…………………………………………………….*** como consecuencia de este contrato (sea del tipo que sea: legal, comercial, económica, técnica, financiera, operativa o cualquier otra, bajo cualquier forma, y ya se encuentre registrada o no por quien sea, bajo cualquier forma, entre ellas, verbalmente, visualmente, por escrito, físicamente, en archivos informáticos, etc.) tiene para LA EMPRESA VENDEDORA un evidente valor de conocimiento y/o comercial y, en consecuencia, la obtención, utilización o revelación ilícitas puedan perjudicar sus intereses menoscabando ventajas empresariales o financieras, sus posiciones estratégicas y, en definitiva, su capacidad para competir, por lo que es crítico para la organización prohibir expresamente la obtención, utilización o revelación ilícitas y mantener dicha confidencialidad evitando prácticas desleales que persigan la apropiación indebida de la información citada.

Por tanto, dicha información se considera, a todos los efectos, estrictamente confidencial y sujeta a secreto profesional y tiene la consideración de secreto comercial al amparo de la Directiva 2016/943 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 8 de junio de 2016 y la normativa española o europea desarrollada o que se pueda desarrollar en el futuro al efecto.

Queda expresamente prohibido ……………………………………………………**:**

- utilizar su conocimiento de cualquier información o documentación de LA EMPRESA VENDEDORA o de clientes, proveedores o cualesquiera otros con los que ésta tenga una relación comercial o contractual, para intentar desviarlos o alejarlos, directa o indirectamente, de ésta.

-Así como aceptar cualquier tipo de honorario, comisión, remuneración, compensación, obsequio, dádiva, en dinero o en especie, de terceros, que pueda afectar a los deberes de secreto y confidencialidad detallados en el presente documento.

XI.- Propiedad industrial e intelectual: La titularidad de cualesquiera derechos en materia de propiedad industrial o intelectual que se deriven o puedan derivar dela documentación o información a la que tenga acceso, ………………………………………………………………, como consecuencia de este contrato pertenecerán a LA EMPRESA VENDEDORA quedando prohibidas la reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición de cualquier tercero y en general, cualquier otra forma de explotación total o parcial, por cualquier procedimiento. Este contrato no supone la concesión a la ………………………………………………………………. De derecho o licencia alguno sobre dicha Propiedad Industrial e Intelectual

XII.- Este acuerdo sólo podrá modificarse con el consentimiento expreso por escrito de ambas partes.

XII.- Las partes, renunciado a su propio fuero, acuerdan expresamente someter cualquier cuestión, disputa o controversia que pueda surgir en relación con este documento a la jurisdicción de los tribunales y juzgados de Vitoria-Gasteiz.

Fdo: Fdo:

Dni :

.